

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1251

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 4 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2004

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos de la suspensión del programa “Dinámica Rural” emitido por Canal 7. **De Lajonquière y otros.** (3.864-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Lajonquière y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las razones que motivaron la suspensión de la transmisión del programa agropecuario “Dinámica Rural” que se emitía por Canal 7; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y los que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos pertinentes, informe sobre los siguientes puntos:

1. ¿Qué razones motivaron la suspensión de la transmisión del programa agropecuario “Dinámica Rural”, que se emitía por Canal 7?

2. ¿Qué medida tomará dicho canal para reemplazar el mencionado ciclo?

Sala de las comisiones, 23 de septiembre de 2004.

Oswaldo M. Nemirovski. – Guillermo Amstutz. – Inés Pérez Suarez. – José G. L’Huillier. – Diego H. Sartori. – José M. Cantos. – Lucrecia Monti. – Hugo Martini. – Alicia E. Tate. – Daniel A. Basile. – Jesús A. Blanco. – Mauricio C. Bossa. – Stella Maris Córdoba. – Fabián De Nuccio. – Oscar J. Di

Landro. – Liliana B. Fellner. – Silvana M. Giudici. – Oscar F. González. – Gracia M. Jaroslavsky. – María S. Leonelli. – Aída F. Maldonado. – Carlos A. Martínez. – José R. Mongeló. – Hugo R. Perié. – Federico Pinedo. – Cristian Ritondo. – Margarita R. Stolbizer. – Patricia C. Walsh.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Lajonquiere y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las razones que motivaron la suspensión de la transmisión del programa agropecuario “Dinámica Rural” que se emitía por Canal 7. Luego de su análisis han creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de Canal 7 ATC informe y fundamente:

1. Las razones que motivaron suspender la transmisión del programa agropecuario “Dinámica Rural”.

2. Qué medidas tomará dicho canal para supplantar el mencionado ciclo.

Nelson I. de Lajonquière. – Alberto J. Beccani. – Hugo G. Storero. – Víctor Zimmermann.